

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 1823.

San Luciano, mártir.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de S. Felipe.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. 6', y se oculta á las 4 h. 54'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	29, 8, 20.	56. 5	SSO.	Celagería suelta
A las 12 del dia.....	29, 8, 10.	58. 0	SO.	Nublado.
A las 6 de la tarde.....	29, 8, 30.	57. 0	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Bajamar á las 5 h. 19' mad. 2.^a Bajamar á las 5 h. 50' tard.
1.^a Altamar á las 11 h. 35' mañ. 2.^a Altamar á las 12 h. 4' noch

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Leon Larrieta, comandante del segundo batallón de Milicia nacional voluntaria. = Parada, rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor: Soy amigo del patriota Galiano, y al mismo tiempo fuí testigo de lo mucho que trabajó en el año de 19 y principios de 20 para dar la libertad á su patria. En obsequio pues de esta verdad y á instancias de un sin número de personas quisiera merecer á vmd. se sirviera insertar íntegra la siguiente manifestacion del héroe D. Rafael del Riego, inserta en el *Universal* del 31 del pasado. Queda de vmd. s. s. s. = *Uno tachado de pastelero.*

"Interesado en que no padezca injustamente la reputacion de hombres con quienes me unen relaciones de amistad é identidad de conducta política, y mas interesado aun si mi nombre sirve de escudo á los detractores, no puedo ménos de tomar la pluma en defensa de

mi compañero D. Antonio Alcalá Galiano , atacado tan violenta y calumniosamente en la tribuna de la *sociedad Landaburiana*.—Se ha dicho allí , no sé con qué fundamento, que el ciudadano Galiano no ha tenido mas parte en la revolucion que redactar la gaceta de la Isla. Se conoce que el que habló así estaba poco enterado de los sucesos del alzamiento del ejército expedicionario, de que Galiano fué uno de los principales agentes , y para ello mas de una vez espuso su libertad y vida, permaneciendo oculto en Cádiz, atravesando cordones de sanidad , y eso que no podia decirse que obrase por solo su interes , pues sacrificaba un empleo como el de secretario de legacion en el Brasil , puesto de hoara y conveniente en punto á intereses. Es verdad que Galiano escribió la gaceta de la Isla ; pero en aquella época escribir la gaceta era casi como tomár las armas, y mas haciendo como Galiano que puso su nombre al frente , espresando que cargaba con la responsabilidad terrible que envolvía aquel escrito.—Desde entonces acá Galiano siempre se ha manifestado amante de la libertad , y por servir su causa renunció el empleo de oficial de secretaría en Setiembre de 1820 , y en Noviembre de 1821 se atrajo la persecucion del Ministerio , que le mandó formar causa. En las Cortes ha votado siempre conmigo en el sentido mas liberal, á lo menos al entender de los mas exaltados.—No me meto en si tuvo ó no razon en la doctrina que vertió en la *Landaburiana* ; pero sí digo que aun cuando se engañase es una injusticia y una maldad denigrarle en los términos que se ha hecho. Y lo peor es que mezclando los vivas á mi nombre con los ataques á Galiano, se aparentaba que yo aprobaba estos; de lo que disto tanto que por lo mismo me creo obligado á hacer esta manifestacion.—No será ageno de este lugar añadir que Riego es amante de la libertad y enemigo de pasteles; pero que no es amante de desórdenes, ni de los que los promueven , ni coadyuva á las calumnias con que ahora quieren denigrar á muchos de sus compañeros en la empresa de restablecer el sistema , ni quiere mas que Constitucion, orden y justicia.—Rafael del Riego.

VARIEDADES.

El apóstata , ó se arrepiente de su pecado , ó experimenta el rigor de la justicia.—El hombre que no es salvaje tiene una precisa obligacion de observar las reglas y costumbres de la sociedad del pais en que vive , pues aislado no puede estar. Todas las naciones tienen sus leyes y reglas generales que constituyen á los ciudadanos en el deber de su observancia bajo las penas establecidas : y el hombre que es amante de su patria jamás debe serle infiel faltando al juramento que ha prestado de contribuir al fomento y felicidad de ella : nunca debe apostatar , y si lo hiciere no es digno de una buena acogida en otro pais. El que comete un crimen ha de sufrir lo que previene la ley,

con mas ó menos indulgencia segun las circunstancias que hayan concurrido ; y en caso de fuga á pais estrangero , en vez de cometer nuevos crímenes ha de tener siempre á la vista su falta , y avergonzarse de su debilidad. Nunca está autorizado para dirigirse contra sí mismo , ni mucho menos contra sus mismos conciudadanos , con quienes primeró vivió en sociedad. De estas reglas generales es muy fácil deducir que el infiel , el perjuro , el apóstata en todos conceptos y sentidos , que en vez de arrepentirse y llorar su culpa toma armas y rompe las hostilidades contra sus propios hermanos , consocios , ó como se les quiera denominar , debe ser juzgado severamente. = Habiendo hablado de la sociedad en grande hagamos la aplicacion á las particulares. Nunca hay razon para faltar el hombre á la obligacion á que se constituye : por ejemplo. Se establece una sociedad secreta , en que se trata de sacudir el yugo de la tiranía y dar libertad á la patria : sus muchos y acertados trabajos tienen el feliz resultado que se propone. Ya la patria libre no necesita reuniones secretas , sino públicas para ilustrar á los hombres y que no vuelvan á la esclavitud. Pero si algunos se reansea , debe tratarse por los demas de manifestarles las funestas consecuencias que pueden ocasionar por las sospechas que infunden , pues en un pais libre todo debe ser público. Y aquellos que tuvieron parte en los augustos trabajos de dar la libertad deben ser los mas interesados en la conservacion de esta alhaja preciosa y en la destraccion de todo partido que trabaje bajo otros principios. Mas si desgraciadamente hubiese quien hiciere lo contrario y tomase parte en estos últimos trabajos , se halla en el caso de ser censurado como infiel , perjuro y apóstata , hombre de ninguna opinion , perjudicial á sus semejantes , y debe ser despreciado de todos como miembro podrido de la sociedad : y todo el que le dé acogida , ni se aprecia á sí mismo , ni estima en nada á su patria. = El infiel falta á la lealtad y á la observancia de la fé que debe á sus hermanos ó consocios. El perjuro quebranta maliciosamente el juramento que ha hecho. Y el apóstata se deserta públicamente del instituto que profesa. Con que el que perteneció una vez á una sociedad que se ha desvelado por el bien de la patria , y jamás ha trabajado en contra , y de ella se ha separado para incorporarse en otra , faltando á la fé y al juramento , es un infiel , un perjuro y un apóstata : es perjudicial á sus conciudadanos : debe ser despreciado de todos como miembro podrido de la sociedad ; y el que le dé acogida , ni se aprecia á sí mismo , ni estima en nada á su patria. ¿ Y este hombre podrá jamás gozar de buena opinion ? ¿ Qué confianza merecerá cuando una vez ha sido perjuro é infiel ? O ha tenido ó no por enemigos á sus nuevos consocios. Si lo primero , ni él obrará de buena fé en sus trabajos , ni ellos deben confiar en él : y si lo segundo , ¿ á qué apostar incorporandose en ellos ? En cualquier punto de vista que sean

mirados estos hombres no debe calcularse mas sino que buscan otra cosa distinta que la libertad de su patria, supuesto que se desertan de las banderas de los que la defienden despues de habersela dado. No pueden abrigar rectas intenciones. Desmientan si no ellos mismos estas doctrinas. Abran los ojos los incautos, y conozcan en su mismo seno á los infieles, perjuros, enemigos del órden y de nuestra madre patria: abran ellos tambien los suyos y conozcan su yerro, y digan todos á una voz: si hemos pecado los unos apostatando, siendo infieles y perjuros, y los otros dando á estos acogida, disuélvase nuestra reunion; oívide lo pasado, y tengamos union para tener libertad. De otro modo el rigor de la justicia caerá sobre nosotros. — S. M.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se dice que el dia de Reyes por la noche debió ser asesinado un oficial del benemérito ejército permanente, que se halla en esta plaza, cuyo oficial ha sido y es un defensor acérrimo de la libertad. — Si tal llegase á suceder, tiemblen los asesinos, pues todos los que en su corazon y obras han jurado Constitucion ó muerte vengarán la sangre de un patriota tal cual como el de que se habla. — Sirva de aviso á las autoridades que por la ley están encargadas de la seguridad de los ciudadanos, y no den lugar por su poca vigilancia á que nuestro suelo se riegue vilmente con la sangre de los que han coadyuvado á la restauracion de la libertad. (Remitido.)

COMERCIO.

Capitania del Puerto 7 de Enero.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin español Firme, cap. D. Manuel Rodriguez, de la Habana en 40 dias, con azucar, café, añil, grana, tabaco y palo-campeche.

Despachadas para salir. — Goleta española Victoria, cap. Francisco Vicente Bao, para Fox. Goleta inglesa Juno, cap. Francis Lefewre, para Jersey. Una tartana para Sevilla, y un místico para Huelva.

AVISOS.

Un jóven de 23 años desea colocarse en clase de escribiente, ayuda de cámara ú otro servicio, sea en esta ciudad ó para salir fuera del reino. Tiene personas que abonen su conducta. Darán razon en la librería de Murguía, calle de S. Francisco.

TEATRO DEL BALON. — Efectos que causa en los jóvenes la buena y mala educacion, ó Los dos hermanos, el buen Mendoza y Mendoza el malo (comedia en 3 actos.) — Seguidillas manchegas. — Monólogo patriótico. — El marido indiscreto (tonadilla.) — Seguidillas mollaras. — Músicos y danzantes (sainete.) — A las 4½.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.